

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Ingrid Mercedes Rodríguez Cortés:

## **Reclamación de pago: Ingrid Mercedes Rodríguez Cortés**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (JORDI HERNANDO COSTEA), por importe de **593,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº cobros y pagos, de fecha 13 - 03 - 2023 por importe de 2.193,00 € de los cuales se han pagado 1.600,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3100730100540690849324 y nos envía el justificante de pago al mail jordihernando100@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JORDI HERNANDO COSTEA**